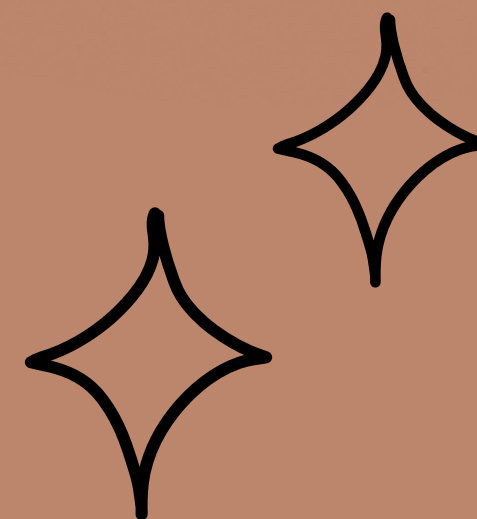




BOLETÍN DE

CONVIVENCIA

ESCOLAR



PRESENTACIÓN

La Institución Educativa "Adventista Piura", en cumplimiento con la Ley N° 29719 "Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas" presenta el Boletín Informativo acerca de la CONVIVENCIA ESCOLAR, con el objetivo de difundir a toda la comunidad educativa sobre los mecanismos de prevención y atención frente a cualquier acto de violencia física o psicológica escolar y de hostigamiento que se puedan presentar en nuestra Institución Educativa.



¿QUÉ ES CONVIVENCIA ESCOLAR?

Es el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. Está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada individuo y a una coexistencia pacífica que promueve el desarrollo integral de los estudiantes.



EJES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1

Democracia

Promovemos el diálogo y la negociación, la comunicación y la búsqueda continua del consenso.

3

Inclusión

Promovemos el trato equitativo y rechazamos cualquier forma de discriminación.

2

Participación

Hacemos de la institución educativa un espacio de aprendizaje y formación intergeneracional, fomentando la participación efectiva de nuestros estudiantes.

4

Interculturalidad

Buscamos la construcción conjunta de relaciones pedagógicas e institucionales en las que la diferencia cultural aporte desde sus características particulares.

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA – MINEDU

D.S N° 004 - 2018 - MINEDU

01

PROMOCIÓN:

Nuestra institución educativa promueve relaciones que aporten a la mejora del clima escolar y a la formación integral de los estudiantes.

02

PREVENCIÓN:

Nuestra institución educativa busca anticiparse a las situaciones de violencia y riesgo mediante programas preventivos, asimismo a través del diagnóstico de aula, cada tutor podrá identificar aquellas necesidades propias y reales de los estudiantes.

03

ATENCIÓN:

Es la intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en la institución educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA

01.

Capacitar a los estudiantes para que puedan mediar, como agentes de cambio, en situaciones de conflicto.

02.

Establecer límites claros y recordarlos frecuentemente, con la finalidad que tengan relación con las Normas de Convivencia establecidas en conjunto por la comunidad educativa.



03.

A través de la tutoría se promueve actividades en las que se socialice la importancia del buen trato entre todas las personas.

04.

Sensibilizar a los padres de familia para que las normas de convivencia del hogar guarden relación con las de la institución educativa a través de diferentes charlas, escuela para padres y entrevistas personales.

¿QUÉ ES ACOSO ESCOLAR

**Todo acto o conducta intencional
que busca dañar física o
psicológicamente a algún integrante
o integrantes de la comunidad
educativa que pueda desarrollarse
dentro o fuera de su entorno
escolar.**



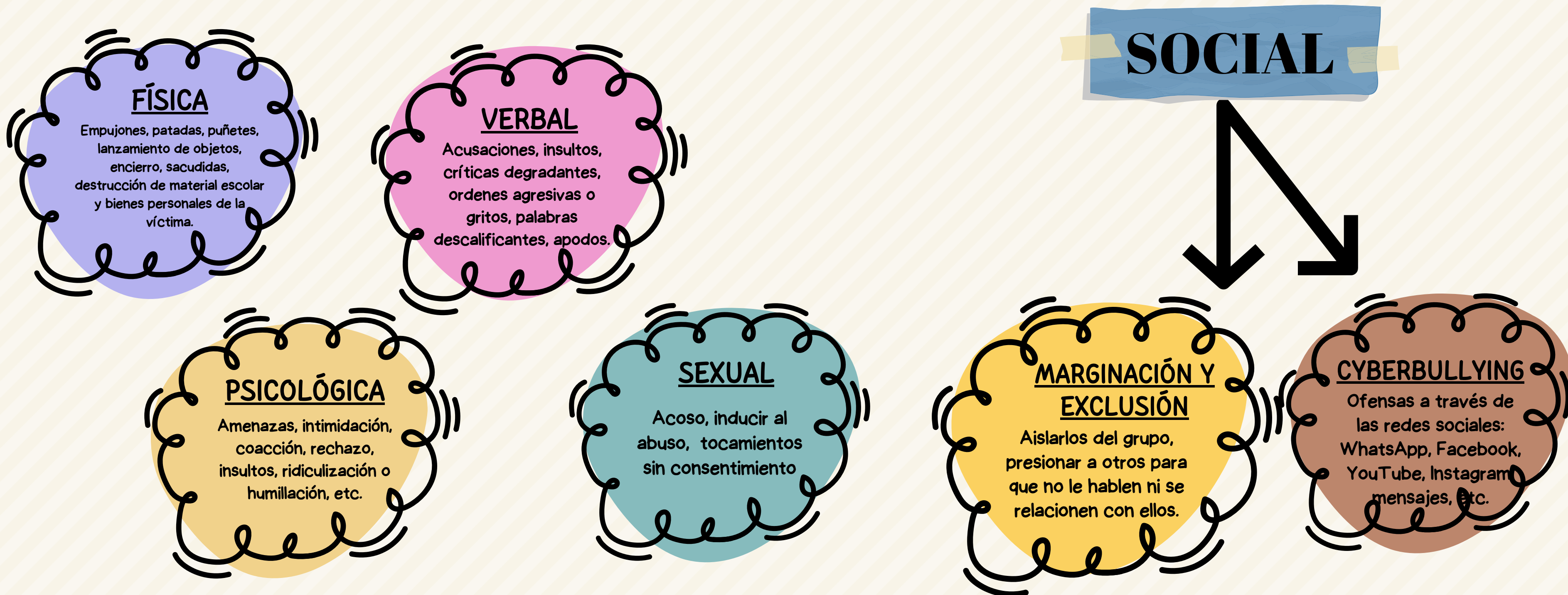


¿QUÉ ES
BULLYING?

Bullying es un tipo de violencia que se caracteriza con conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico, que recibe un estudiante en forma reiterada, por uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidar o excluir, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.



TIPOS DE VIOLENCIA



PARTICIPANTES

EL/LOS AGRESORES

Ejerce el maltrato
sobre personas
vulnerables.

EL/LOS AGREDIDOS

Sufren el maltrato y en su
mayoría son personas que
mantienen una actitud de
sumisión.

LOS OBSERVADORES

Activos

Apoyan e
incentivan la
actitud agresiva.

Pasivos

Observan, pero son
indiferentes al
dolor ajeno y no
hacen nada.

Prosociales

Buscan ayuda
para la víctima.



SEÑALES DE ALERTA VÍCTIMA DE ACOSO

- 1 Se queja constantemente de dolores físicos, como dolores de cabeza, estómago, etc.
- 2 Crea excusas con el fin de evitar ir al colegio y evadir el acoso.
- 3 Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras. Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no saber explicar el por qué.
- 4 Disminuye su rendimiento escolar.



SEÑALES DE ALERTA AGRESOR/A

1

Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.

2

Disfruta molestando o fastidiando a otros estudiantes.

3

Se muestra rebelde ante las normas.

4

No acepta la responsabilidad de sus actos.

5

Le es difícil pedir disculpas.



¿QUÉ DEBO HACER SI SOY VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

1

No guardes el secreto. Si hay algo que te hace daño, no lo calles. Es importante exigir el respeto que todos merecemos.

2

Cuéntalo a tus padres o a un adulto de confianza. En la institución puedes contárselo a tu tutor, a tu profesor y/o algún miembro directivo.

3

Procura no estar solo o lugares que puedan ser arriesgados.

4

No respondas de la misma manera, es decir agrediendo.

¿QUÉ DEBO HACER SI SOY EL AGRESOR?

Paso 1

Pregúntate ¿Qué es lo que me sucede?, ¿Por qué me hace gracia o me siento mas fuerte cuando molesto a otras personas?

Paso 2

Piensa cómo se debe sentir la persona a la que le estas haciendo daño.

Paso 3

Habla con un adulto de lo que te sucede, para que te escuche y te ayude.

Paso 4

Controla tus emociones para que éstas no te controlen a ti. La violencia NO es una opción.

¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO SEA VÍCTIMA DE VIOLENCIA ESCOLAR?



01

Habla con el/ella y escucha sus inquietudes.

02

Mantenga estilos de crianza basados en DD.HH, el buen trato y la autonomía.

03

Acompañe los procesos pedagógicos de sus hijos.

04

Mantenga un dialogo abierto y activo con los docentes y directivos de la institución educativa.

05

Asistir a las reuniones, asambleas y jornadas de reflexión organizadas por la institución educativa.

06

Conozca a sus amigos y entorno familiar.

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR



ENTRE ESTUDIANTES

1. Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)
2. Violencia psicológica y/o física (con lesiones y/o armas)



DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES

3. Violencia Psicológica
4. Violencia Física
5. Violencia Sexual



POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

6. Violencia psicológica ,
física o sexual

PASOS PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR



1

Acción

Medidas que se toman para la protección de los estudiantes.

2

Derivación

Es la comunicación a un servicio externo especializado en casos de violencia.

3

Seguimiento

Acompañamiento y supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y verificación del cese de todo tipo de violencia.

4

Cierre

Finalización de la atención; es decir, el cumplimiento de todos los pasos, garantizando de manera óptima la continuidad de los estudiantes involucrados.



Colegio
Adventista
PIURA

2025